

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA PRODECO C. LTDA.

- 1.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 5° de este Cantón, el 19 de noviembre de 1.974, se constituyó la compañía de Responsabilidad Limitada denominada PRODECO C. LTDA.
- 2.- Mediante escritura pública otorgada ante el Notario 9° de este Cantón, el 29 de agosto de 1.977, la mencionada compañía aumentó su capital social en la suma de CINCUENTA MIL SU-CRES, con lo cual quedó elevado a la cantidad de CIEN MIL SU-CRES, y reformó sus estatutos sociales.
- 3.- Compareció al otorgamiento de la mencionada escritura, el señor Xavier Rivadeneira Avellán en su calidad de Presidente.
- 4.- Las participaciones correspondientes al aumento de capital han sido íntegramente suscritas y pagadas en numerario.
- 5.- La principal reforma estatutaria es:  
ARTICULO QUINTO:- El capital social de la compañía es de cien mil sucres, dividido en cien participaciones de un mil sucres cada un.
- 6.- Mediante Resolución N°RL- 6.284 de 12 de junio de 1979, expedida por el señor Intendente de Compañías, se ha aprobado la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía de Responsabilidad Limitada denominada PRODECO C. LTDA.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PÚBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, 22 de junio de 1979.



Abg. José María Palsu Ostaiza.  
SECRETARIO GENERAL.